



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

“INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA MUNICIPALIDAD DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018”

SAN SALVADOR, MARZO DE 2019

ÍNDICE



CONTENIDO	PÁG.
I RESUMEN EJECUTIVO	1
II ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
III OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
IV ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	5
V PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	6
VI RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VII CONCLUSIÓN	6
VIII ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
IX SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
X RECOMENDACIONES	7
XI PÁRRAFO ACLARATORIO	8



**Señores
Concejo Municipal de El Congo,
Departamento de Santa Ana
Presente.**

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Examen Especial de Gestión Ambiental se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2018 y de conformidad al Art. 30, numeral 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Producto del examen especial practicado, identificamos aspectos que involucran el Sistema de Gestión Ambiental de la Municipalidad de El Congo; que consideráramos importantes en el diseño u operación de dicho Sistema, y que de no ser atendidos, a nuestro juicio, podrían afectar de manera adversa la capacidad de la Municipalidad para su desempeño ambiental en términos de eficiencia, efectividad y economía. Estos aspectos están contenidos en el Plan de Mejoramiento, con fecha 27 de marzo de 2019.

I.2 Conclusión:

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, período del 1 de enero 2017 al 31 de agosto de 2018, **SE CONCLUYE:** En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Municipalidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que el desempeño ambiental de la Municipalidad de El Congo, ha sido “DESFAVORABLE”. Considerando los aspectos contenidos en el Plan de Mejoramiento, presentado a la Dirección de Auditoría Seis el día 27 de marzo de 2019, suscrito por el Alcalde Municipal y el Jefe de la Unidad Ambiental y aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo número dos, de fecha 26 de marzo de 2019, contenido en el Acta número diez de la misma fecha, mediante el que se aprobó el Plan de Mejoramiento Ambiental, que contiene las acciones a implementar por la Municipalidad para mejorar su desempeño dentro del componente ambiental.

II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

II.1 Origen del Examen Especial

La Corte de Cuentas de la República, basándose en el Artículo 195 de la Constitución de la República y el Artículo 30, numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a la Orden de Trabajo No. 21/2018, se ha efectuado Examen Especial de Gestión

Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, período del 1 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018.



I.2. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.

Antecedentes:

El Congo es el Municipio más joven del Distrito de Santa Ana, erigido en pueblo durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez, por Decreto Legislativo N° 398 del 20 de marzo de 1933, segregándolo de la Jurisdicción de Coatepeque. No se tienen datos exactos sobre el origen de esta población, pero el diccionario geográfico de El Salvador explica que el nombre proviene del vocablo "COMCO" formado de "COTMICO" que significa "Lugar de Ollas". El Historiador Don Jorge Lardé y Larín considera que la población de El Congo se formó hasta a fines del Siglo XVIII a lo largo de la línea férrea tendida sobre la estación del Sitio del Niño y la ciudad de Santa Ana en jurisdicción de Coatepeque.

Durante la administración del Teniente Coronel Oscar Osorio y por Decreto Legislativo del 15 de junio de 1955 se le otorgó el título de Villa. Durante la administración del Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez con Decreto Legislativo N° 789, publicado en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 1999 se le otorgó el "Título de Ciudad" a la Villa El Congo. Celebran sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Tránsito del 10 al 15 de agosto y en el Barrio La Cruz, el día de la Cruz el 3 de mayo.

Misión y Visión de la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana.

"El Congo forma parte de una de las zonas de reserva natural más importantes del país, que aporta recursos hídricos y agroforestales, cumple un papel de enlace e impulso sostenible para las actividades agrícolas, comerciales, turísticas y habitacionales en la región".

b). Objetivos estratégicos

- Fortalecer las funciones claves de la ciudad para favorecer el crecimiento urbano y el intercambio económico.
- Mejorar las condiciones físicas de los asentamientos urbanos del municipio.
- Mejorar el acceso a los servicios sociales y condiciones básicas de las comunidades rurales.
- Fortalecer las actividades económicas agropecuarias del municipio.
- Desarrollar el turismo sostenible en el municipio y su conexión con la región.
- Contribuir a la conservación de los recursos hídricos y agroecológicos relacionados con la zona de reserva.
- Mejorar en el Gobierno Municipal la gestión de servicios y del Desarrollo Económico Local.

Ubicación Geográfica del Municipio:

El Congo es un municipio pequeño, está ubicado en la zona oriental de la República de El Salvador, forma parte del Departamento de Santa Ana, posee una extensión territorial de 91.43 km², tiene 24,219 habitantes según el censo del 2007 ocupando el puesto número 58 en población y para su administración se divide en 8 cantones y 35 caseríos.

Según fuentes oficiales, la zona urbana la forman 1.0 km² aproximadamente, y el área rural posee una extensión de 90.43 km².

División político administrativa

Para su administración, el municipio de El Congo se divide en 8 cantones y 35 caseríos distribuidos de la siguiente manera: El Pezote, posee 4 caseríos; El Rodeo 5; El Guineo 6; Los Pinos 4; La Presa 5; La Laguna 4; Montebello 4; San José Las Flores 3.

Población

La población estimada para el 2009, para el municipio de El Congo, según la Dirección General de Estadística y Censos es de 23,040 habitantes.

Zona Urbana:

- 1) Barrio San Francisco: Colonias Trigueros, San Antonio, Las Margaritas, San Francisco (1) y Las Flores.
- 2) Barrio La Cruz: Colonias Mancía, Altos de la Cruz, La Lomita y La Rosita.
- 3) Barrio San Antonio: San Manuel, La Jabonería, La Esmeralda, Los Cerritos, San Ceferino Prados del Congo y Bosques de Ancar.
- 4) Barrio El Centro: Colonias: San Francisco (3), El Álamo, El Progreso y Brisas del Congo (1)
- 5) Barrio El Tránsito. Colonias La Conga, Eben ezer, La Congo Nueva, El Milagro, Col. Lopez Las Brisas (2), Anita, San Antonio, El Carmen, San Francisco y Santa Rita.

Zona Rural:

- 1) Cantón El Guineo: El Enganche, Las Flores, El Amate, El Achiote, Los Delgado y Piedra de Agua, Los Hernández, **Los Batres, El Progreso, Los Chilin, Los Cabrera, Los Mendoza, El 47 Col. Santa Marta.**
- 2) Cantón La Laguna: Vuelta de Oro, El Terrero, La Bendición y El Estoraque, Monterrey
- 3) Cantón San José las Flores: El Rosario, Zacate Blanco, Los Villalta, La Ermita San Pablo y El Cocal
- 4) Cantón El Pezote: El pezote, El Rincón del Mico, Rincón del Chorizo, Los Flores y San Buenaventura
- 5) Cantón Los Pinos: Los Pinos, La Fuerteza, El Aguacate, Lago Vista El Porvenir, y El Rodeo Primero



- 6) Cantón El Rodeo: El Rodeo Segundo, Tierra Virgen, Colonia Costa Rica, El Pital y El Establo
- 7) Cantón Montebello: Montebello, El Tunal, Bella Vista y Lago Vista,
- 8) La Presa: El Casco, El Pedregal, El Mango, Tres Puertas, El Chilamate, El Jengibre La Palomera, Valle Nuevo 1 y Valle nuevo 2.

Aspectos Ambientales:

El Municipio de El Congo cuenta con un área natural protegida en la cuenca del Lago Coatepeque; dicho cuerpo de agua es en términos ambientales y económicos, uno de los principales recursos naturales del municipio.

En el municipio la situación del medio ambiente en el lago de Coatepeque es una problemática importante, ya que es una de las preocupaciones de sus habitantes, debido principalmente a la contaminación del agua por las corrientes de agua lluvia de los sectores poblados de los caseríos y cantones vuelta de oro, la bendición, Estoraque y Monterrey.

También se observa en las faldas de la cuenca del lago que en algunos sectores Se hace tala de bosques para la siembra de maíz que provoca deslave llevando aguas contaminadas al lago

También en el sector urbano se observó algunos botaderos a cielo abierto que afectan el medio ambiente.

Estructura organizacional:

De conformidad con la estructura organizativa de la Alcaldía Municipal de El Congo, tiene áreas relacionadas con la gestión ambiental, siendo las siguientes:

- ✓ Unidad de Medio Ambiente.
- ✓ Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
- ✓ Unidad de Servicios Municipales que maneja el Mercado y Cementerio Municipal
- ✓ Unidad de Desechos Sólidos y Disposición Final,

III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

III.1 Objetivo General

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III.2 Objetivos Específicos

- a) Evaluar la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno relacionado con la gestión ambiental de la Municipalidad de El Congo.
- b) Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la protección del medio ambiente aplicable a la Municipalidad.
- c) Concluir en términos de eficiencia, efectividad y economía sobre la Gestión Ambiental realizada por la Municipalidad de El Congo, durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018.

IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

IV.1 Alcance

Realizamos Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, período del 1 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en los programas de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

IV.2 Resumen de procedimientos utilizados

Los procedimientos de auditoría utilizados para evaluar la Gestión Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, período del 1 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018, entre otros, fueron los siguientes:

1. Evaluar la efectividad de los mecanismos de control interno.
2. Verificar que los Planes de Trabajo institucionales incluyan el componente ambiental.
3. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la gestión ambiental.
4. Verificar y analizamos la Estructura Organizativa institucional.
5. Comprobar la creación y funcionamiento de Comités relacionados con el área ambiental.
6. Verificar la incorporación de recursos para proyectos medioambientales dentro del presupuesto de la Municipalidad.
7. Verificar el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad Ambiental.
8. Verificar el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad de Servicios Municipales, en lo que respecta al mantenimiento y supervisión de las áreas de Mercado Municipal, Cementerio Municipal, Ornato y Limpieza, Manejo de Desechos Sólidos.

- 
- 
9. Verificar el manejo, mantenimiento y supervisión de las instalaciones del Edificio Municipal y otras instalaciones de oficinas municipales respecto al cumplimiento a la normativa sobre higiene y seguridad ocupacional.

V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

Las principales realizaciones de la Municipalidad y algunos logros de la auditoría que se dieron por las acciones correctivas de la Municipalidad de El Congo en el componente de gestión ambiental, se detallan las siguientes:

1. El Jefe de Medio Ambiente ha tomado acciones de formular su Plan Operativo para el año 2018, el cual una vez sea concluido será presentado al Concejo Municipal para su aprobación.
2. Se ha organizado un grupo de habitantes de los residentes del Lago Coatepeque denominado "Los Lancheros" y desarrollan campañas de limpieza dentro de las aguas del lago de Coatepeque, quienes lo mantienen limpio sin basura y maleza para apoyar y fortalecer el turismo.
3. Se ha generado interés y se ha tomado la iniciativa de algunos restauranteros visitados en el proceso de la auditoría en construir la infraestructura de las aguas residuales y grasas que generan en la prestación de servicios de alimentación.
4. El Concejo Municipal de la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, ha asumido el compromiso de implementar el Plan de Mejoramiento Ambiental, que contiene las acciones a implementar por la Municipalidad para mejorar su desempeño dentro del componente ambiental, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 2 del Acta No. 10, de fecha 26 de marzo de 2019.

VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se reporta hallazgos de auditoría dentro del presente informe

VII. CONCLUSIÓN

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, período del 1 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018, SE CONCLUYE: En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Municipalidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que el desempeño ambiental de la Municipalidad en mención, ha sido "DESFAVORABLE". Considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, presentado el día 27 de marzo de 2019, por el Alcalde Municipal y Jefe Unidad Ambiental de la Municipalidad de El Congo; y aprobado



por el Concejo Municipal mediante Acuerdo Número dos, Acta Número diez, de fecha 26 de marzo del año dos mil diecinueve; con el que se asume el compromiso de Implementar dicho Plan de Mejoramiento.

VIII. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Determinamos que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de El Congo, no ha emitido informe definitivo que contengan aspectos ambientales de la Institución y que sea insumo para el análisis y diseño de los procedimientos de auditoría del presente examen. Asimismo, al respecto no existen informes emitidos por Firmas Privadas de Auditoría.

IX SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

En relación al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditorías anteriores, se determinó que no existen informes emitidos por la Corte de Cuentas de la República, relacionados con la gestión ambiental de la Municipalidad de El Congo.

X RECOMENDACIONES

Recomendamos al Concejo Municipal:

Recomendación No. 1

Se de tratamiento a las aguas residuales que se generan dentro del Municipio, previo a ser descargadas en la quebrada Las Pilas.

Recomendación No. 2

Diseñar y aprobar el Plan de Ordenamiento de Desarrollo Territorial y uso de suelo, en el cual, se describa el desarrollo sustentables y sostenibles para los habitantes de Municipio.

Recomendación No. 3

Diseñar e implementar normativa que este orientada a fortalecer la gestión ambiental del Municipio, como: Protección de los recursos naturales, protección contra la contaminación del lago de Coatepeque, manejo y disposicion de los desechos sólidos, ordenamiento y saneaminto del mercado y cementerio municipal; entre otros.

Recomendación No. 4

Realizar las gestiones necesarias para prevenir y proteger la degradación del bosque de amortiguamiento de la cuenca del Lago de Coatepeque, ya que esta siendo degradado por los habitantes de la zona, quienes realizan cultivos de cereales(maiz y frijol).

Recomendación No. 5

Previo a la autorización de funcionamiento de restaurantes en la ribera del lago Coatepeque, por parte de esa Municipalidad, se asegure que éstos cumplen con los requisitos básicos de saneamiento y salubridad, ya que no se les exige el cumplimiento de aspectos como: capacitaciones sobre manipulación de alimentos, práctica de exámenes médicos de forma periodica, tratamientos de las aguas residuales generadas por los mismo, disposición adecuada de desechos sólidos; entre otros.

Recomendación No. 6

Se realicen las acciones necesarias a fin de solventar las deficiencias en la administración del Cementerio Municipal, como las siguientes: No se cuenta con plano arquitectónico de zonificación y distribución de áreas del Cementerio, así como, se le construya un muro o cerca perimetral.

Recomendación No. 7

Al personal de la Municipalidad que laboran en actividades relacionadas con el Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos, se le practiquen los correspondientes exámenes médicos y esquema de vacunación.

Recomendación No. 8

Mejorar las condiciones de infraestructura (paredes, pisos, techo y divisiones), ordenamiento y aseo del Mercado Municipal, ya que se encuentra en condiciones de insalubridad, para ser un establecimiento de exposición de alimentos y para la venta de carnes, frutas, verduras y otros similares.

XI PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de El Congo, Departamento de Santa Ana, período del 1 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de El Congo y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de marzo 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Seis



Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

